De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del **CONTRATO DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA FILMACIONES AUDIOVISUALES PUFA 117 - 2023** celebrado con **CÁMARA DIGITAL SAS** identificado con **NIT** No.**900428286**, en los siguientes términos:

OBJETO	El IDARTES se compromete a gestionar las solicitudes de Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales - PUFA y conceder a CAMARA DIGITAL SAS el uso y aprovechamiento económico de los espacios públicos para filmaciones audiovisuales registrados y aprobados en el Sistema Único para el Manejo y Aprovechamiento del Espacio Público - SUMA, y CAMARA DIGITAL SAS acepta pagar la respectiva retribución económica y cumplir con las condiciones establecidas por el IDARTES y la normatividad vigente para el uso del espacio público para las actividades de filmación audiovisual.
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 DÍA(S)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$0 No hay erogación presupuestal de la entidad
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/04/2023
PAZ Y SALVO	SÍ_X_ NO_____
¿EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO?	SÍ___ NO____ NO APLICA X____
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales.
VIGENCIA GARANTÍAS	CUMPLIMIENTO: Del 23 de abril de 2023 al 25 de octubre de 2023 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Del 23 de abril de 2023 al 25 de abril de 2023
CANTIDAD DE FOLIOS AL CIERRE DE EXPEDIENTE (si aplica)	NO APLICA
ENLACE PÚBLICO DE CONSULTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4324107&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA
ORDENADOR DEL GASTO QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO	MARIA PAULA ATUESTA OSPINA

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que las garantías constituidas a favor del IDARTES finalizaron su cobertura.[1] Firmada la presente acta se archiva y/o publica en el expediente electrónico.

Documento 20253000010763 firmado electrónicamente por:

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 10-01-2025 15:10:00

Revisó: HEIDY YOBANNA MORENO MORENO - Oficina Asesora Jurídica
ISABEL CRISTINA WANUMEN PEREZ - Oficina Asesora Jurídica
EDWIN SANTIAGO PEÑA GARCÍA - Oficina Asesora Jurídica

6454b7fa00d9ba20d5757970c95fd5b968cd1c79bf4dc02da893d7d6192df3f4
Codigo de Verificación CV: 44132 Comprobar desde:

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_circulares/anexo1_circular_externa_002_2023_cierre_contratos_secopii.pdf